CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:10

CONGRESO
REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....11695.....

El congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la constitución política del Perú y en concordancia con el artículo 68 del reglamento del congreso de la república, propone la siguiente moción de saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR SU CENTÉSIMO NONAGÉSIMO OCTAVO (198) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PISACOMA, PROVINCIA DE CHUCUITO Y DEPARTAMENTO DE PUNO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pisacoma, ubicado en la provincia de Chucuito, departamento de Puno, fue creado en 1821 durante la independencia del Perú, situándose en la zona alta entre 4,600-4,900msnm, la zona media a 4,080msnm y la zona baja a 3,830msnm, en los Andes del sur peruano. Es uno de los siete distritos que conforman la provincia de Chucuito, en el sudeste del país.

Que, el nombre "Pisacoma" deriva de "pisaqa", que significa perdiz, y "uma", que se refiere al agua, combinando así "manantial de agua para las perdices". Su geografía se encuentra en el extremo sur, en la frontera con Bolivia, limitando con el lago Titicaca y el distrito de Huacullani al norte, Bolivia al sur y este, y la provincia de El Collao al oeste.

Que, el distrito de Pisacoma es un lugar donde la naturaleza muestra su esplendor, con una rica tradición agrícola y ganadera centrada principalmente en la alpaca. Además, es conocido por su legado histórico, incluyendo pinturas rupestres.

Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Pisacoma, de la provincia de Chucuito, departamento de Puno, al celebrar un año más de esta gran fecha jubilar;

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. *– Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la población del distrito de Pisacoma de la provincia de Chucuito, en el departamento de Puno, al conmemorarse este 25 de mayo de 2024 el Centésimo Nonagésimo Octavo (198) aniversario de su creación política.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al Prof. Raul Herrera Quenta, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pisacoma, quien se servirá hacer extensivo a su plana de regidores, personal administrativo, autoridades políticas, civiles, militares, religiosas y población en general.*

Lima, 23 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/05/2024 15:54:05-0500